

Asamblea

Distr.
LIMITADA

ISBA/A/L.2
16 de marzo de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Primer período de sesiones de la Asamblea
(segunda parte)
Kingston, Jamaica
27 de febrero a 17 de marzo de 1995

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

(Presentado por el Presidente de la Asamblea de la Autoridad
Internacional de los Fondos Marinos)

La Asamblea de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos,

1. Aprueba el reglamento de la Asamblea (ISBA/A/WP.3)
2. Decide que, por regla general, la determinación de los miembros del Consejo cuyo mandato expirará al final de dos años quedará sometido al acuerdo de cada grupo. En caso de que no se llegue a un acuerdo, los miembros cuyo mandato expirará al fin de dos años serán escogidos por sorteo hecho por el Presidente de la Asamblea inmediatamente después de la primera elección.

K95-0114S